Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
130	-		-		-		-	796	Interna	X
									Externa	

Información para el Destinatario

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	22	10	2024

Dirigida a	ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Cargo / Empleo	SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
Entidad	MUNICIPIO DE PAIPA
Contacto	Contratación@paipa-boyaca.gov.co

Referencia	**Contrato de Interventoría 039 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA , BOYACÁ"**
Asunto	**Solicitud Ampliación a la suspensión No 2 al Contrato de Interventoría 039 de 2023 "**

Respetada Doctora:

Por medio de presente escrito me permito solicitar amablemente se proceda a realizar la Ampliación 7 a la suspensión No 2 del Contrato de Interventoría 039 de 2023 de conformidad a las siguientes consideraciones:

1. Que mediante acta de fecha 12 de enero de 2024 fue suspendido el Contrato de Interventoría 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024 por las situaciones descritas en dicha acta.
2. Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 fue suscrita la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de febrero de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024.
3. Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 fue suscrita la ampliación N° 2 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 y hasta el 11 de abril de 2024.
4. Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2024 fue suscrita la ampliación N° 3 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de dos (02) meses desde el 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de junio de 2024.
5. Que mediante acta de fecha 11 de julio de 2024 fue suscrita la ampliación N° 4 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el 12 de junio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024.
6. Que mediante acta de fecha 26 de julio de 2024 fue suscrita la ampliación N° 5 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 27 de julio de 2024 y hasta el 09 de septiembre de 2024.
7. Que mediante acta de fecha 09 de septiembre de 2024 se suscribió la ampliación 6 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 10 de septiembre de 2024 y hasta el 24 de octubre de 2024
8. Que el día 19 de septiembre de 2024 se desarrolló reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal con la presencia de contratista , interventoría, comunidad vereda río arriba y Mirabal ,funcionarios de GENSA y alcaldía municipal donde se dio a conocer a la comunidad el estado del contrato y la necesidad de contar con recursos adicionales para garantizar la funcionalidad del proyecto , donde por parte del municipio se manifestó la voluntad de buscar la viabilidad de los recursos adicionales con recursos de regalías municipales y por parte de GENSA se comprometió en mesa directiva de la empresa a revisar viabilidad de recursos para el proyecto Que mediante oficio 731 de fecha 04 de octubre de 2024 la supervisión del municipio de Paipa acorde a los compromisos de la reunión desarrollada el día 19 de septiembre de 2024 solicito a GENSA se le informe al municipio si por parte de la empresa se van a aportar recursos necesarios para el adicional requerido necesario la continuación del contrato de obra 001 de 2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
9. Que mediante oficio 2024-IE-00003649 de fecha 08 de octubre de 2024 suscrito por GENSA dirigido a la supervisión del contrato de obra por parte del municipio en respuesta al oficio 731 de 2024 manifiesta "De antemano agradezco y celebro la decisión tomada por la alcaldía de Paipa, de aprovisionar los recursos presupuestales necesarios para continuar y culminar con la ejecución de las obras de construcción del puente que comunica las vías de acceso junto a Termo paipa y las veredas Mirabal y Río Arriba, de forma que dicho puente quede operando de manera funcional en próximos meses. En atención a la solicitud realizada en la reunión programada con relación a los alcances del proyecto del puente, en donde requieren del apoyo económico de GENSA para atender algunas obras adicionales complementarias para completar este proyecto, por medio del presente me permito

informar que, dependiendo de la evolución de la coyuntura de liquidez por la que viene atravesando la empresa, se procurará incorporar estos recursos en nuestro presupuesto de la vigencia 2025 para la realización de estas obras complementarias.

10. Que el día 02 de octubre de 2024 se desarrolló primera mesa de revisión de la documentación para ajuste del proyecto con a la presencia de contratista, interventoría ,banco de proyectos, supervisión y funcionario de regalías siendo necesario realizar ajustes a la documentación presentada y aclaraciones necesarias para continuar con los tramites de revisión y aprobación con el sistema nacional de regalías del ajuste del proyecto
11. Que se solicitó una segunda mesa para la revisión y subsanación de las observaciones planteadas en la mesa virtual del 02 de octubre de 2024 a lo cual la entidad está a la espera de la confirmación por parte de los delegados de regalías
12. Que mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2024 suscrito por la interventoria y remitido a la supervisión en el cual la interventoría solicita la ampliación de la suspensión de los contratos de obra e interventoría teniendo en cuenta que: 1. El día 19 de septiembre del presente año se realizó reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal de paipa, en donde el alcalde se compromete a invertir los recursos faltantes para la ejecución de los contratos de obra e interventoría del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ" . Por tal motivo es necesario realizar el trámite de la modificación del proyecto ante regalías para poder adicionar los recursos
13. Que mediante acta de fecha 22 de octubre de 2024 se suscribió ampliación 7 a la suspensión 2 del contrato de obra 001 de 2024 por el termino de treinta (30) días contados a partir del día 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de noviembre de 2024 por lo cual es necesario continuar la suspensión del contrato de interventoría
14. Que la supervisión de acuerdo al concepto de interventoría , las consideraciones antes descritas y en razón a que se debe continuar con los tramites de ajuste del proyecto para buscar la viabilidad de los recursos adicionales con el sistema nacional de regalías para garantizar la funcionalidad del proyecto se determina como viable realizar la ampliación 7 a la suspensión 2 del contrato estimando que el tiempo necesario para realizar las actuaciones es treinta (30) días calendario desde el 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de Noviembre de 2024

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo presto a sus indicaciones.

Emite	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Empleo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Camilo Ernesto Rojas Figueredo/ Profesional S. Infraestructura	
	Beatriz Carolina Acero Alvarez / Apoyo S. Infraestructura	
Aprobó	Jorge Edwin López torres / Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad	

No	Archivado en
1	

No	Anexos	Folios
1	Oficio interventoría de fecha 22/10/2024	1
2	Acta reunión 19-09-2024	5
3	Mesa de trabajo 2 -10-2024	4
4	Oficio 731 de 2024	2
5	Respuesta GENSA 08-10-2024	3

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

ACTA DE AMPLIACION 7 A LA SUSPENSIÓN 2

NUMERO DE ACTA	7
FECHA PRESENTE ACTA	22 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATO No.	039 DE 2023
CONTRATISTA	JALGAVI INGENIEROS LTDA RL/JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR
INTERVENTOR	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
SUPERVISOR	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA , BOYACÁ"

VALOR INICIAL	SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 75.345.118,00)
VALOR ADICIONAL N°1	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 28.502.245) PESOS M/CTE
VALOR INICIAL	CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES ($ 103.656.363) PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA
PLAZO ADICIONAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL CON ADICIONES	SIETE (75) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INICIO	08 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N°1	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	12 DE ENERO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN N°2	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN N°2	11 DE MARZO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 3 SUSPENSIÓN N°2	11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN N°2	11 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 5 SUSPENSIÓN N°2	26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 6 SUSPENSIÓN N°2	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	16 DE DICIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de fecha 12 de Enero de 2024 fue suspendido el contrato de interventoría 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024 por las situaciones descritas en dicha acta

SEGUNDO: Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 fue suscrita la ampliación 1 a la suspensión N°2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de febrero hasta el 11 de marzo 2024 por las situaciones descritas en dicha acta

TERCERO : Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 se suscribió la ampliación 2 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 hasta el 11 de abril de 2024

CUARTO: Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2024 se suscribió la ampliación 3 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de dos (02) meses desde el 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de junio de 2024

QUINTO: Que mediante acta de fecha 11 de junio de 2024 se suscribió la ampliación 4 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 12 de junio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024.

SEXTO: Que mediante acta de fecha 26 de julio de 2024 se suscribió la ampliación 5 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) dias desde el día 27 de julio de 2024 y hasta el 09 de septiembre de 2024.

SEPTIMO: Que mediante acta de fecha 06 de Septiembre de 2024 se suscribió la ampliación 6 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 10 de septiembre de 2024 y hasta el 24 de octubre de 2024.

OCTAVO: Que el día 19 de septiembre de 2024 se desarrolló reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal con la presencia de contratista , interventoria, comunidad vereda rio arriba y Mirabal ,funcionarios de GENSA y alcaldia municipal donde se dio a conocer a la comunidad el estado del contrato y la necesidad de contar con recursos adicionales para garantizar la funcionalidad del proyecto , donde por parte del municipio se manifestó la voluntad de buscar la viabilidad de los recursos adicionales con recursos de regalías municipales y por parte de GENSA se comprometió en mesa directiva de la empresa a revisar viabilidad de recursos para el proyecto Que mediante oficio 731 de fecha 04 de octubre de 2024 la supervisión del municipio de Paipa acorde a los compromisos de la reunión desarrollada el día 19 de septiembre de 2024 solicito a GENSA se le informe al municipio si por parte de la empresa se van a aportar recursos necesarios para el adicional requerido necesario la continuación del contrato de obra 001 de 2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

NOVENO:Que mediante oficio 2024-IE-00003649 de fecha 08 de octubre de 2024 suscrito por GENSA dirigido a la supervisión del contrato de obra por parte del municipio en respuesta al oficio

731 de 2024 manifiesta "De antemano agradezco y celebro la decisión tomada por la alcaldía de Paipa, de aprovisionar los recursos presupuestales necesarios para continuar y culminar con la ejecución de las obras de construcción del puente que comunica las vías de acceso junto a Termo paipa y las veredas Mirabal y Río Arriba, de forma que dicho puente quede operando de manera funcional en próximos meses. En atención a la solicitud realizada en la reunión programada con relación a los alcances del proyecto del puente, en donde requieren del apoyo económico de GENSA para atender algunas obras adicionales complementarias para completar este proyecto, por medio del presente me permito informar que, dependiendo de la evolución de la coyuntura de liquidez por la que viene atravesando la empresa, se procurará incorporar estos recursos en nuestro presupuesto de la vigencia 2025 para la realización de estas obras complementarias.

DECIMO: Que el día 02 de octubre de 2024 se desarrolló primera mesa de revisión de la documentación para ajuste del proyecto con a la presencia de contratista, interventoría ,banco de proyectos, supervisión y funcionario de regalías siendo necesario realizar ajustes a la documentación presentada y aclaraciones necesarias para continuar con los tramites de revisión y aprobación con el sistema nacional de regalías del ajuste del proyecto

DECIMO PRIMERO : Que se solicitó una segunda mesa para la revisión y subsanación de las observaciones planteadas en la mesa virtual del 02 de octubre de 2024 a lo cual la entidad está a la espera de la confirmación por parte de los delegados de regalías

DECIMO SEGUNDO: Que mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2024 suscrito por la interventoría y remitido a la supervisión en el cual la interventoría solicita la ampliación de la suspensión de los contratos de obra e interventoría teniendo en cuenta que: 1. El día 19 de septiembre del presente año se realizó reunión en las instalaciones de la alcaldia municipal de paipa, en donde el alcalde se compromete a invertir los recursos faltantes para la ejecución de los contratos de obra e interventoría del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ" . Por tal motivo es necesario realizar el trámite de la modificación del proyecto ante regalías para poder adicionar los recursos

DECIMO TERCERO :Que mediante acta de fecha 22 de octubre de 2024 se suscribió ampliación 7 a la suspensión 2 del contrato de obra 001 de 2024 por el termino de treinta (30) días contados a partir del día 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de noviembre de 2024 por lo cual es necesario continuar la suspensión del contrato de interventoría

DECIMO CUARTO: Que la supervisión de acuerdo al concepto de interventoria , las consideraciones antes descritas y en razón a que se debe continuar con los tramites de ajuste del proyecto para buscar la viabilidad de los recursos adicionales con el sistema nacional de regalías para garantizar la funcionalidad del proyecto se determina como viable realizar la ampliación 7 a la suspensión 2 del contrato estimando que el tiempo necesario para realizar las actuaciones es treinta (30) días calendario desde el 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de Noviembre de 2024

ACUERDAN

PRIMERO: ampliar el plazo de la suspensión 2 para la ejecución del contrato No. 039 de 2023 a partir del día 25 de Octubre de 2024 y por un plazo de treinta (30) dias, es decir, hasta el 23 de Noviembre de 2024.

SEGUNDO: Al momento de suscribir el acta de reinicio, se actualizarán las pólizas del contrato.

TERCERO: Se aclara que durante el tiempo de suspensión el CONTRATISTA es responsable por la calidad y protección de las obras y/o actividades ejecutadas.

CUARTO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios

En constancia se firma por los que intervienen.

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
FIRMA DE SUPERVISOR

WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
FIRMA DE INTERVENTOR

Gmail **infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>**

ACTA DE AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 2

2 mensajes

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co> 22 de octubre de 2024, 15:12
Para: Carlos Mauricio Arevalo Chinchilla <obrapaipa@jalgavi.com>

Cordial saludo ingeniero Galan envio acta para lo correspondiente

--

Municipio de Paipa

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

2 adjuntos

GCO-F-20 ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 001 DE 2023 (1) obra.pdf
192K

solicitud de prorroga a suspencion interventoria.pdf
513K

Carlos Mauricio Arevalo Chinchilla <obrapaipa@jalgavi.com> 22 de octubre de 2024, 16:58
Para: "infraestructura paipa-boyaca.gov.co" <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>, "wlopezw2004@yahoo.es" <wlopezw2004@yahoo.es>

Cordial saludo,

Adjunto acta con la firma correspondiente para los fines pertinentes.

Atentamente,

Jaime Galán
REPRESENTANTE LEGAL
JALGAVI INGENIEROS SAS
[El texto citado está oculto]

GCO-F-20 ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 001 DE 2023 AMPLIACION 7.pdf
437K

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS

INGENIERO CONTRATISTA

Paipa, 22 de octubre de 2024

Arquitecto
JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario De Infraestructura publica y movilidad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA

Asunto: Solicitud ampliación a la suspensión

Referencia: Contrato de obra pública **No. 001 DE 2023** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"**

Respetado Arquitecto

Por medio de la presente me permito solicitar la ampliación de la suspensión de los contratos de obra e interventoría teniendo en cuenta que:

1. El día 19 de septiembre del presente año se realizó reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal de paipa, en donde el alcalde se compromete a invertir los recursos faltantes para la ejecución de los contratos de obra e interventoría del proyecto ¨CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ" . Por tal motivo es necesario realizar el trámite de la modificación del proyecto ante regalías para poder adicionar los recursos.

Por lo anterior esta interventoría considera pertinente ampliar la suspensión del contrato de obra e interventoría por un tiempo de 30 días calendario, tiempo necesario para que la entidad realice las modificaciones pertinentes del proyecto y así adicionar los recursos faltantes para completar el alcance del proyecto,

Lo anterior para su revisión y trámites pertinentes.

Sin otro particular

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS
INTERVENTOR

CALLE 4 No. 6 - 03 EL BOSQUE CHIQUINQUIRÁ (BOY)
TEL. (8) 726 7922 CEL. 320 3489730 email-wlopezw2004@yahoo.es

	ALCALDIA DE PAIPA	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GIM–F-15
	Formato	Versión: 01
	Acta de Comité de Obras	Fecha Versión: 10/01/202

ACTA No. ____

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO/VEREDA: Paipa, Boyacá

FECHA: 19/09/2024 **HORA: De** 2:30 Pm **a** 4:30 Pm

LUGAR: Alcaldía de Paipa

DEPENDENCIA A CARGO: Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad

OBJETIVO:

Reunión Obra Contrato No 001 de 2023, cuyo objeto es "Construcción del puente vehicular y peatonal para las Veredas de Mirabal y Rio Arriba en el Municipio de Paipa Boyacá"

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta al final de la presenta acta personas.

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentar a la comunidad estado del contrato de Obra	Alcaldía de Paipa
2	Presentar Solucion para continuidad del contrato de obra	Alcaldía de Paipa
3	Tratar temas relacionados para el reinicio del Contrato	Supervisos, Interventor, Contratista
4		
5		
6		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay)**:**

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		

Elaboro	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestion Documental	Responsable de Planeacion-MIPG

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Al inicio de la reunión, se presentó a la comunidad de las veredas Mirabal y Rio Arriba, un panorama detallado sobre el estado actual del contrato de obra No 001 de 2023, que tiene como objeto "Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá", enfatizando tanto la inversión realizada hasta la fecha como las posibles soluciones que se están considerando para asegurar su continuidad. Este análisis busca no solo informar, sino también generar confianza en la gestión del proyecto.

En la segunda parte, la Alcaldía de Paipa, GENSA y la Secretaria de Infraestructura Pública de Boyacá reafirmaron su compromiso de apoyar el contrato de obra No 001 de 2023, garantizando que se asignarán los recursos necesarios para su continuidad. Este respaldo es fundamental para impulsar el avance y responder a las inquietudes de la comunidad sobre la viabilidad del mismo.

Finalmente se dió paso a una discusión entre supervisor, interventoría y contratista, quienes expusieron los pasos a seguir para asegurar la continuidad del contrato de obra. Se abordaron aspectos a seguir, así como la importancia de mantener una comunicación constante para abordar cualquier eventualidad que pueda surgir. Adicional se asignaron compromisos para garantizar la continuidad.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Actualizacion Proyecto Pegallas	Obra - Interventoria	19-09-2024	25-09-2024
2	Solicitud Adicional Contractual + Soportes	Obra - Interventoria	19-09-2024	26-09-2024
3	Envio formatos Municipio	Municipio	19-09-2024	19-09-2024
4	Gestion 2 Etapa Terminacion Procesos	Censo	19-09-2024	
5	e Iluminacion obras complementarias.			
6				
7				
8				

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ___ NO ___ PARCIALMENTE ___

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

Supervisor

Contratista Benedicto Ramirez H. Ing Civil Residente

Juan Camargo - delegado.
Interventoría

Anexos: _____ (__ hojas)

<<Nombre y primera letra del apellido de quien elaboró el acta y cargo. Ej. Liliana G. Apoyo profesional Sec. Infraestructura).

Carolina Acero Apoyo Sec. Infraestructura.

LISTA DE ASISTENTES.

N	ENTIDAD/ EMPRESA	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELCTRONICO	FIRMA
	Comunidad	Luis. A.	Diaz R.	4191268	3164265772		
	COMUNIDAD	JORGE	SANCHEZ T.	4190448	3223634558		
	Rio Arriba.	Jesy Aurio	Fonseca	40021732	3118465483		
	Hercibia	[illegible]	LOPEZ	35086176	3194030906		
	DERECHO-ALCALDÍA	JHON JAIRO	CEPEDA VEGA	74759830	3122947880	oficinajuridica@paipa.gov.co	
	comunidad	Jose	pineda	74782687	7212467 2825		
	MIRABAL	Alexandra Liz	Avila F.	47 16950	3171179530		
	Rio Arriba	Claudia Patricia	Cardenas Perez	1057533011	3132969060	yolandaburgos@gmail.com	
	MIRABAL	Elizabeth	Lopez Lopez	46683425	3118285671	lopezeli28@hotmail.com	
	Mirabal	Jose o.	Parra M.	74947602	3112632478		
	Rio arriba	Henry Guio	Guio Corredor	79.305993	3158380097	henryguio1s@gmail.com	
	Mirabal	Luis David	Avila F	79211015	3114757261		
	Juan	—	—	—	—	—	
	Interventoría	Juan A.	Camargo Vargas	1056937045	3204624112	Ing.juancvc@hotmail.com	
	GENSA	JAVIER	OTERO	74373164	3148909501	oscar.otero@gensa.com.co	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestion Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GIM- F - 15
	Formato	Versión: 01
	Acta de Comité de Obras	Fecha Versión: 10/01/202

	GEUSA	GINA	CARREÑO PUENTE	1052401441	3124285536	gina.carreno@geusa		
	Gobernaciones	Gustavo A.	Reyes Niño	74323342	3142568283	gustavo.reyes@gobo		
	JALGAVI INC	Benedicto	Ramirez H.	9153758M	3167445783	benitorh7@hotmail		
	Sec. Infraestructura	Carolina	Acero Alvarez	1052683881	3013581421	infraingcivil@gmail		
	SEC INFRAESTRU	EDWIN LOPEZ	TUNCO	17.180.044	3112114506	INFRAESTRUCTURA		
	Sec. Infraestructura	Camilo Rojas	Figueredo	1055332051	3114920860	ING.camilorojas@gmail.com		

Elaboro	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestion Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Gmail

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

Fwd: Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá - 2022155160007

6 mensajes

planeacion paipa-boyaca.gov.co <planeacion@paipa-boyaca.gov.co>
Para: proyectos@paipa-boyaca.gov.co, "infraestructura paipa-boyaca.gov.co" <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

30 de septiembre de 2024, 8:02

Buenos dias

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
Directora Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3165215839
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 150440

---------- Forwarded message ---------
De: **Hugo Armando Castelblanco Rueda** <hcastelblanco@dnp.gov.co>
Date: lun, 30 sept 2024 a las 8:01
Subject: Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá - 2022155160007
To: alcaldia@paipa-boyaca.gov.co <alcaldia@paipa-boyaca.gov.co>, planeacion@paipa-boyaca.gov.co <planeacion@paipa-boyaca.gov.co>
Cc: Gisselle Karina Melo Galvis <gismelo@dnp.gov.co>, Daisy Julieth Mondragon Hernandez <dmondragon@dnp.gov.co>

Cordial saludo estimada entidad territorial,

Entidad Territorial	Departamento	Proyecto	Fecha de revisión	Modalidad	Hora	Lugar	Consultor(a) AT
Paipa	Boyacá	Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá - 2022155160007	02 de octubre de 2024	Virtual	04:30 pm	Reunión de Microsoft Teams	Hugo Castelblanco

Cordialmente

Departamento Nacional de Planeación

Ingeniero Consultor Región Centro Oriente
Hugo Armando Castelblanco Rueda
hcastelblanco@dnp.gov.co
Subdirección de Asistencia Técnica
Dirección de Gestión y Promoción del SGR
Tel: 607 6804825 – Cel:320 3429004
Carrera 26 # 36-14 Ofc. 902
Edificio Fenix Business Center
Bucaramanga, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje (RESPONSABILIDAD SOCIAL)

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 251 360 764 51

Código de acceso: oShay3

De: proyectos paipa-boyaca.gov.co <proyectos@paipa-boyaca.gov.co>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2024 2:48 p. m.
Para: Gisselle Karina Melo Galvis <gismelo@dnp.gov.co>; Daisy Julieth Mondragon Hernandez <dmondragon@dnp.gov.co>
Asunto: Solicitud de mesa técnica con el fin de revisar ajuste proyecto

Por medio del presente solicito amablemente mesa técnica con el fin de revisar ajuste al proyecto 2022155160007 Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá.

Quedamos atentos a la fecha y Hora.

Sin otro particular:

Ana Mireya Ibañez Fonseca

Lider del Banco de Proyectos

Alcaldia de Paipa.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

invite.ics
8K

proyectos paipa-boyaca.gov.co <proyectos@paipa-boyaca.gov.co>
Para: infraestructura@paipa-boyaca.gov.co

30 de septiembre de 2024, 8:36

[El texto citado está oculto]

invite.ics
8K

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>
Para: ingcamilorojasf2024 <ingcamilorojasf2024@gmail.com>, infraestructurapaipa2024@gmail.com

30 de septiembre de 2024, 10:50

[El texto citado está oculto]
--

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

invite.ics
8K

alcaldia paipa-boyaca.gov.co <alcaldia@paipa-boyaca.gov.co> 30 de septiembre de 2024, 10:52
Para: "infraestructura paipa-boyaca.gov.co" <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>, Proyectos@paipa-boyaca.gov.co
Cc: Alcalde Municipal de Paipa <alcalde@paipa-boyaca.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío información para su conocimiento y demás fines pertinentes

Agradezco su amable atención y confirmación del recibido.

Cordialmente,

Arq. GERMÁN RICARDO CAMACHO BARRERA
Alcalde del Municipio de Paipa
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
Tel (608)7851998 - 3153061651
Dirección: Carrera 22 No 25-14
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
Código Postal: 150440
[El texto citado está oculto]

invite.ics
8K

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co> 2 de octubre de 2024, 16:20
Para: Juan Interventor Paipa <ing.juancv@outlook.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **planeacion paipa-boyaca.gov.co** <planeacion@paipa-boyaca.gov.co>
Date: lun, 30 sept 2024 a las 8:03
Subject: Fwd: Construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Rio Arriba en el municipio de Paipa Boyacá - 2022155160007
To: <proyectos@paipa-boyaca.gov.co>, infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

[El texto citado está oculto]

--

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

invite.ics
8K

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co> 2 de octubre de 2024, 16:20
Para: ingnestorperez6@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

Municipio de
Paipa

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

invite.ics
8K

Gmail infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

solicitud

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co> 4 de octubre de 2024, 12:12
Para: gina.carreno@gensa.com.co, Lucas Trochez Varela <lucas.trochez@gensa.com.co>, "oscar.otero@gensa.com.co" <oscar.otero@gensa.com.co>

--

Municipio de Paipa

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

Solicitud Información 731.pdf
143K

	ALCALDÍA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA–F-16	NIT: 891.801.240-1
	Formato	Versión: 01	
	Comunicaciones - Oficios	Fecha Versión: 02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
130	-	11	-		-		-	731	Interna	
									Externa	X

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	04	10	2024

Dirigida a	JAVIER OTERO
Cargo / Empleo	LÍDER TÉCNICO TERMOPAIPA
Entidad	GENSA
Contacto	oscar.otero@gensa.com.co

Asunto	**SOLICITUD INFORMACIÓN PARA AVANCES DE PUENTE GENSA**

Respetado Ingeniero:

La Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad le(s) presenta un cordial saludo y le(s) augura los mejores éxitos en sus labores diarias.

En referencia al seguimiento de los compromisos acordados en la reunión celebrado el pasado 19 de septiembre de 2024, en la Alcaldía de Paipa, nos permitimos solicitar, muy respetuosamente se informe a esta dependencia si de parte de la empresa GENSA se van a aportar recursos para el adicional requerido el en contrato de obra N° 001 de 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL YRIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ", en el marco del Convenio Interadministrativo 002 de 2022.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud para poder cumplir con lo establecido y dar continuidad al contrato de obra.

Agradezco la atención.

Cordialmente.

Emite	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Empleo	Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Camilo Ernesto Rojas Figueredo/ Profesional Apoyo S. infraestructura	
	Beatriz Carolina Acero Álvarez / Apoyo S. Infraestructura	
Aprobó	Jorge Edwin López Torres / Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad	

No	Archivado en

No	Anexos	Folios.

No	Tipo	Gestión documental (¿A Quién? – Empleo)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Gmail

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

solicitud

Javier Otero <oscar.otero@gensa.com.co>
Para: "infraestructura paipa-boyaca.gov.co" <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>
Cc: gina.carreno@gensa.com.co, Lucas Trochez Varela <lucas.trochez@gensa.com.co>

8 de octubre de 2024, 9:33

Buenos días,

En adjunto encuentra lo solicitado.

Saludos Cordiales.

El vie, 4 oct 2024 a las 12:12, infraestructura paipa-boyaca.gov.co (<infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>) escribió:

--

Municipio de Paipa

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer Piso
https://www.paipa-boyaca.gov.co/
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

--
Cordialmente,

gensa
tu energía, nuestro compromiso

vida y energía sostenible

Oscar Javier Otero Murillo

Líder Técnico Termopaipa

oscar.otero@gensa.com.co

Cel: + 57 3148909501
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA
Termopaipa Km 3 Vía Paipa-Tunja
Ext:186

www.gensa.com.co

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

2024-IE-00003649 RESPUESTA SOLICITUD 8918012401.pdf
370K

GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
2024-IE-00003649
08/10/2024 8:54:00
OFICIO

120

Manizales,

Doctor

JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
Tel: (608) 7 850 131
Email: alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Carrera 22 No 25-14 Paipa (Boyacá)

ASUNTO: Sobre su solicitud de apoyo adicional al proyecto puente GENSA 8918012401 – Alcaldía Municipal de Paipa.

Respetado doctor Jorge, reciba un cordial saludo.

De antemano agradezco y celebro la decisión tomada por la alcaldía de Paipa, de aprovisionar los recursos presupuestales necesarios para continuar y culminar con la ejecución de las obras de construcción del puente que comunica las vías de acceso junto a Termopaipa y las veredas Mirabal y Río Arriba, de forma que dicho puente quede operando de manera funcional en próximos meses. En atención a la solicitud realizada en la reunión programada con relación a los alcances del proyecto del puente, en donde requieren del apoyo económico de GENSA para atender algunas obras adicionales complementarias para completar este proyecto, por medio del presente me permito informar que, dependiendo de la evolución de la coyuntura de liquidez por la que viene atravesando la empresa, se procurará incorporar estos recursos en nuestro presupuesto de la vigencia 2025 para la realización de estas obras complementarias.

Atentamente,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente

Copia: GINA LORENA CARREÑO PUENTES,
JOSÉ WILLIAM SEPULVEDA MEJIA,
OSCAR JAVIER OTERO MURILLO,
LUCAS DANIEL TROCHEZ VARELA